



Respetados Padres de Familia:

El Programa de Inclusión en Aula Regular de nuestro Colegio, dirigido a atender a niños y jóvenes con **Necesidades Educativas Especiales, NNE**, fundamenta su estrategia metodológica en la elaboración de un Plan de acción que se individualiza para cada caso, mediante el cual la Institución realiza los ajustes razonables en los objetivos, en los contenidos, en los recursos, en las actividades, en los apoyos, en la evaluación o en todos aquellos aspectos posibles que se requieran para lograr que el estudiante evolucione funcionalmente.

La construcción de este Plan denominado **PIAR (Plan Individualizado de Ajustes Razonables)**, requiere de la acción conjunta de las familias y la institución para que a partir de la información que proporciona el Diagnóstico Clínico que define su condición, del contexto familiar y del proceso académico anterior, se pueda consolidar el plan de ajustes.

Al inicio de cada año escolar, es fundamental la fase previa a la definición del PIAR, porque implica elaborar el diagnóstico académico que orientará el punto de partida de los PIAR.

Tratándose de niños que han ingresado este año, el reconocimiento de sus habilidades y conocimientos previos en todas las asignaturas, requerirá un proceso de mayor envergadura. Con los estudiantes que ya vienen en nuestro proceso, hay que tener en cuenta que los niños y jóvenes (todos sin excepción) están en proceso de desarrollo en todas las dimensiones de su formación, lo que incluye tanto la maduración cognitiva, como los aspectos, biosicomotrices, emocionales, actitudinales y volitivos, lo que en ellos sucede en periodos tan cortos como lo son el tiempo transcurrido entre la finalización de un año y el inicio de otro.

Por las anteriores razones, solicitamos de las familias apoyar con paciencia esta fase diagnóstica del PIAR, que implica, además, la selección de los recursos pedagógicos requeridos que permitirán hacer más eficaz el proceso de aprendizaje de los niños y no incurrir en la adquisición de recursos y gastos que no sean pertinentes, pudiendo brindar a los niños la educación inclusiva y de calidad que les permita avanzar en el marco de su condición.

Una vez identificadas todas las variables que concurren en este proceso, lo que ocurrirá lo más pronto posible, les informaremos oportunamente.

Cordialmente,

RECTORÍA

